



Honorable Concejo Deliberante
Lobos

LOBOS, 4 de Diciembre de 1991.-

Señor
Intendente Municipal.
Dn Humberto Hugo Maglione.
PRESENTE.-

Ref. 141/91.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Concejo Deliberante sancionó en su Sesión Especial de fecha 4.12.1991, la :

-. ORDENANZA Nro 1426.-

Artículo 1º.-Convalídase en todo su articulado el Decreto Nro - - - - - 391/91 del Departamento Ejecutivo Municipal, referente a las pautas salariales correspondientes al Mes de Noviembre de 1991.-

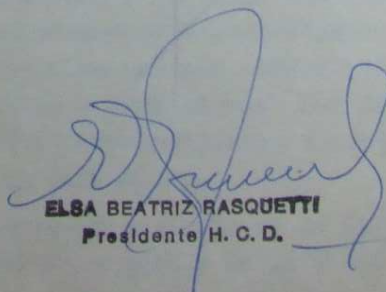
Artículo 2º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.C.D. A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1991.Firmado Elsa Beatriz Rasquetti-Presidente-Juan José Scasso - Secretario.-

Sin otro particular, saludamos a Ud., muy atentamente.


Juan José Scasso
SECRETARIO H.C.D.




ELSA BEATRIZ RASQUETTI
Presidente H. C. D.